



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002400-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades que tiene previsto aportar a la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca para financiar los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002400, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades que tiene previsto aportar a la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca para financiar los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en 2012 a la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca para financiar gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer (CIC)?

2) ¿Cuál va a ser la fórmula por la que se establezca la aportación de la Junta de Castilla y León a los gastos de funcionamiento del CIC en 2012?

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo